

El lenguaje de los gestos en el dominio hispanófono: comportamientos morfo-sintácticos y derivacionales*.

EL «GÉNERO»

Aunque dentro del lenguaje gestual no se puede hablar de *género* gramatical en el sentido que para nuestras lenguas es tradicional (masculino/femenino/neutro), con todo, en algunas comunidades hispanófonas hallamos, aunque sea embrionaria y fragmentariamente, un tipo de oposición por género que funciona sistemáticamente en ciertos idiomas, vale decir la oposición entre género *inanimado* (las cosas)/género *animado no humano* (los animales)/género *humano*. La encontramos, por ejemplo, en el paradigma gestual que indica la *altura* mediante la posición de la palma de la mano. Mientras que en algunos países (Argentina, Cuba, Chile, Guatemala, Perú, Uruguay, Venezuela) el gesto se suele realizar con la palma hacia abajo, colocada horizontalmente al piso (punta de los dedos apretados hacia adelante), a una determinada altura, para indicar ya sea cosas inanimadas, ya sea animales, ya sea personas; en otros países, como Colombia y Ecuador, este mismo gesto indica tan sólo la altura de cosas o animales; en cambio, para expresar la altura del ser humano, se coloca la palma no mirando al piso sino de canto. Esta partición *género no humano/género humano*, llega a diferenciarse ulteriormente en otros países, como Honduras, México, Nicaragua, mediante una verdadera tripartición: *género inanimado* (palma horizontal mirando el suelo)/*género animal* (palma de canto horizontalmente al piso)/*género humano* (palma de canto vertical). De esta manera, si, por ejemplo en Colombia y Ecuador se colocara la palma hacia abajo en lugar de colocarla de canto horizontal para indicar la altura de una persona, ello sería sentido como ofensivo o irónico. Al contrario, este mismo gesto que en Colombia y Ecuador in-

* También dentro del lenguaje gestual se puede hablar, *mutatis mutandis*, de una gramática aunque sea embrionaria. Veamos aquí algunos aspectos morfo-sintácticos y derivacionales.

dica la altura del hombre, sería ofensivo en Honduras, México (Yucatán) y Nicaragua, en donde, en cambio, la palma en este caso tiene que ser de canto vertical. En Nicaragua, además, este último gesto se diferencia en la forma con relación a Honduras y México puesto que se suele realizar doblando simultáneamente las primeras falanges de la mano. Téngase en cuenta que, en este último país, para indicar la altura de los animales se emplea también una variante que consiste en extender el pulgar y el índice con las puntas hacia abajo en forma de V invertida.

En resumidas cuentas, si quisiéramos emplear la terminología de la moderna fonología, podríamos decir que la oposición *palma hacia el suelo/palma hacia un lado* puede tener valor distintivo, así como puede tenerlo la oposición *palma hacia un lado horizontalmente/palma hacia un lado verticalmente*.

EL «TRATAMIENTO»

Un tipo de género especial puede considerarse el *tratamiento* (*tú—vos/usted*) para el cual en ciertos países, como el Uruguay, podemos encontrar dos diferentes gestos indicadores de la invitación u orden de acercarse: el gesto correspondiente a *vení* (ven) se realiza con uno o más movimientos de los cuatro dedos apretados, *palma hacia abajo*; el que corresponde a *venga* (usted) se realiza, al contrario, con la *palma hacia arriba*. En cambio, en otros países, como por ejemplo Colombia, la distinción *palma hacia arriba/palma hacia abajo* indica más bien la *presencia/ausencia* de una actitud o vivencia de *superioridad* por parte del hablante ante *varios* interlocutores. En México la realización del gesto con la palma hacia arriba llega a adquirir un valor no sólo de superioridad sino hasta *provocatorio*, y corresponde a la frase *¡Acérquense(n) y veremos lo que pasa!* Al dirigirse a un solo interlocutor, en Colombia, como en otros países, el gesto de *ven* o *venga* se realiza por el movimiento del solo índice (o también del índice y el medio simultáneamente) con punta hacia arriba y yema hacia el hablante (resto del puño cerrado), siempre que se trate de un superior dirigiéndose a un inferior. En la misma Colombia, cuando, en cambio, se trata de igual a igual este último gesto se realiza con la yema del índice hacia abajo. En Guatemala y Nicaragua la primera variante no sólo se emplea de superior a inferior, sino que conlleva una *connotación amenazadora* y representa una *orden* al interlocutor *para que se acerque a los efectos de increparle*. Podemos decir, pues, que la oposición *palma hacia abajo/palma hacia arriba* tiene valor distintivo en relación con la actitud anímica del hablante.

EL «NÚMERO»

También en el lenguaje gestual podemos hallar, aunque embrionariamente, la distinción *singular/plural*. Acabamos de ver, por ejemplo, que en Colombia y otros países (Argentina, Cuba, Chile, Guatemala, México, Nicaragua, Venezuela), el gesto de llamar a *una sola persona* por parte de un superior (o, de todos modos, imperativamente) se realiza con un movimiento de ida y vuelta del *índice*. Ahora bien, cuando se trate de llamar del mismo modo a *varias personas*, es decir, cuando el llamado es *plural*, se emplean los *cuatro dedos* simultáneamente (es el mismo gesto con que en el Uruguay, como lo hemos visto, se llama a una persona a la que se trate de usted). En este caso, lo plural está representado por la pluralidad de los dedos que intervienen en el gesto. Podríamos decir, que la presencia/ausencia de la pluralidad de los dedos activos funciona como rasgo pertinente, así como la presencia/ausencia del morfema-*s* funciona en español como rasgo pertinente.

LA «ALTERACIÓN»

Como en la lengua así también en el gesto, si miramos *desde el punto de vista del tamaño* (real o figurado), podemos reconocer formas *diminutivas* y formas *aumentativas*. Si se trata de un objeto simplemente lineal o circular, el diminutivo o el aumentativo se realizan disminuyendo o aumentando progresivamente la distancia entre las manos o los dedos en el acto de representar el gesto correspondiente a algo lineal o circular. Así, por ejemplo, el gesto que en Perú y Ecuador suele representar el miembro masculino se realiza colocando los índices extendidos paralelamente con las puntas hacia adelante (demás dedos cerrados) efectuando un movimiento vibratorio de arriba-abajo, a una distancia normal de unos 15 centímetros. El aumentativo de este gesto, correspondiente en lo lingüístico a *membrote* («pinchote», «mazote» y similares), se realiza aumentando la distancia entre los índices hasta unos 20-25 centímetros más o menos. El diminutivo, correspondiente a *membrito* («pinchito», «macito» y similares), se realiza, en cambio, disminuyendo la distancia a unos 10 centímetros. Lo mismo se hace para indicar el diminutivo o el aumentativo de cualquier objeto lineal distinto del anterior (palos y similares) pero, en este caso, sin vibración alguna de los índices. Análogamente, el gesto que representa algo circular y de tamaño mediano se realiza, en todas partes, imitando un círculo mediante los pulgares e índices tocándose por las ye-

mas. El diminutivo se obtiene estrechando el círculo y sobreponiendo progresivamente los pulgares y los índices. El aumentativo se realiza alejando progresivamente las puntas de los pulgares e índices. En los casos presentados el diminutivo y el aumentativo no se obtienen agregando al semantema determinados morfemas alterantes (como serían en la lengua española *-ito, -illo, -ón -ote* y similares) o determinados *lexemas* alterantes como serían *pequeño, gran* y similares, sino disminuyendo o aumentando la distancia o el diámetro del mismo *ideograma* representado, cuyo grado actúa *icónicamente* como elemento diferenciador del significado (*rasgo pertinente*). Sin embargo, también en el lenguaje gestual podemos hallar un mecanismo alterante análogo al que se encuentra en la lengua hablada, es decir, la posibilidad de agregar al *semantema* gestual un *lexema* gestual diminutivo o aumentativo (con valor morfemático) que puede consistir, por ejemplo, para el primer caso, en acercar, hasta casi tocarse, las yemas del pulgar y el índice extendidos de una mano (resto del puño cerrado) o bien en formar un circulito mediante el pulgar y el índice apretados, indicando lo pequeño o lo poco y, para el segundo caso, en colocar las palmas de canto mirándose a una distancia variable, o bien en sacudir la mano derecha de arriba-abajo (dedos entreabiertos, palma hacia adentro), indicando lo *grande* o lo *mucho*. También se puede realizar diminutivos o aumentativos intensificados correspondientes a los *dobles diminutivos* o a los *dobles aumentativos* de la lengua hablada: *un hueco* redondo se puede representar imitando un círculo con el pulgar y el medio tocándose por las yemas. El diminutivo (*huequito*) se obtiene disminuyendo el diámetro del círculo al sobreponerse el pulgar sobre el índice de un modo progresivo, hasta dejar tan sólo una pequeña luz, análogamente a la del gesto que acabamos de citar. El diminutivo intensificado o doble diminutivo (*huequitito*) se obtiene en todas partes acercando simultáneamente la mano al ojo correspondiente hasta tocarlo (mientras el otro se cierra) como para mirar a través de la luz. En este caso se trata, como en la lengua hablada, de un verdadero *morfema*, esto es de un elemento (el acercamiento de la mano al ojo) que se agrega al gesto básico (*semantema*) alterando su significado. Asimismo el aumentativo del gesto correspondiente a *hueco* (*huecón*) se realiza aumentando su diámetro al separarse progresivamente las puntas del pulgar e índice. El aumentativo intensificado o doble aumentativo (*hueconazo*) se puede obtener realizando simultáneamente con la mano interesada un movimiento enérgico y seco de ida y vuelta, vertical o frontal, de unos 5-10 centímetros de recorrido. En este caso, dicho movimiento funciona también como *morfema*.

Puesto que muchos gestos, aun conservando su carácter de unidad sémica son *holofrásticos*, esto es, representan sintácticamente una entera fra-

se (así como las interjecciones en la lengua hablada), en el lenguaje gestual se da también la posibilidad de alterar morfarmáticamente en sentido aumentativo o atenuativo no sólo un nombre (como en la lengua hablada) sino también una acción y hasta una entera frase verbal. Así, por ejemplo, el gesto correspondiente a *¡transite!* (bien conocido en el lenguaje de la Policía de Tráfico) consiste en un movimiento reiterado de la mano de canto horizontalmente (puntas hacia adelante) en la dirección que se quiere indicar. Si a este gesto le agregamos el elemento *velocidad*, en el sentido de que lo realizamos más rápido de lo normal, pase a significar *transite rápidamente*; al contrario, si se le agrega el elemento *lentitud*, en el sentido de que lo realizamos más lentamente de lo normal, pasa a significar *transite lentamente*. Con todo, se podría objetar, desde un punto de vista teórico, que, en este caso, los elementos de la velocidad o lentitud del movimiento no son del todo asimilables a los morfemas de la lengua hablada puesto que el *tempo* de realización del gesto funciona aquí como simple rasgo pertinente. Veamos entonces un caso menos ambiguo que nos puede ofrecer la alteración de una entera frase verbal. Tomemos el conocido *corte de manga*, difundido, o por lo menos comprendido en todo el dominio hispánico. En lo normal se realiza cortando enérgicamente con el canto de una mano el otro brazo a la altura de la articulación interna del codo, provocándose así la flexión del antebrazo (puño cerrado). Este gesto cuyo centro de irradiación ha sido Italia y que, de todos modos, se ha difundido en Hispanoamérica por los italianos, corresponde a la frase obscena italiana *Vaffanculo!* Se puede reforzar o atenuar desplazando el golpe del canto de la mano sobre la articulación del hombro o de la muñeca respectivamente. Hasta aquí estamos todavía en el campo de los simples rasgos pertinentes aludidos. Pero en Colombia se halla una variante aumentativa acompañada simultáneamente de la extensión vertical del dedo medio (punta hacia arriba, resto del puño cerrado). En este caso, la extensión del dedo funciona exactamente como un *morfema* aumentativo, como si en italiano se dijera (¡pero no se dice!) *Vaffanculone!*

Si volvemos al punto de vista de la actitud anímica del hablante (punto de mira psicológico) al que hemos aludido, tanto en el lenguaje gestual como en la lengua hablada podemos encontrar formas *carinosas* (correspondientes a los que en italiano se llaman *vezzeggiativi*) y formas *despectivas* que se pueden obtener mediante la agregación de *morfemas*. Así, por ejemplo, el gesto de *¡Okay!* conocido en toda Hispanoamérica (en donde, contrariamente a lo que sucede en Estados Unidos, se suele realizar más comúnmente con movimiento vertical de arriba abajo), en varios países (Argentina, Colombia, Chile, Guatemala, Nicaragua), puede acompañarse simultáneamente por una guiñadita, la cual, en este caso, funciona

como morfema alterante *cariñoso* correspondiente a *lindito*, *bienhechito*, *sabrosito*, *riquito*, y similares. Claro está que esta forma cariñosa en ciertos casos puede reforzarse, a su vez, mediante la reiteración del gesto o mediante un concomitante *click* avulsivo lateral breve y seco. Lo mismo sucede en los gestos *pragmáticos* (los que representan una manera de hacer y no sólo de comunicar). Por ejemplo, el saludo mediante el apretón de manos, puede integrarse por un morfema cariñoso que consiste en palmotear suavemente con la otra mano el hombro del interlocutor (Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela). Asimismo aquel gesto que indica *olor* y que consiste en apretar con la yema del índice una aleta de la nariz, puede convertirse en despectivo (*olorazo*) adquiriendo el valor del *mal olor*, mediante la intervención simultánea de la yema del pulgar apretando la otra aleta de la nariz y funcionando de morfema. La misma cosa sucede con los gestos que indican acciones. Así, por ejemplo, el que indica *aléje(n)se* realizado mediante un movimiento de la mano sesgada de canto hacia afuera por unos 10-15 centímetros, con tensión normal, puede adquirir en todas partes valor despectivo si se realiza con movimiento más amplio y seco, al que puede agregarse una mímica facial de disgusto. En este caso corresponde a expresiones lingüísticas del tipo de *¡váyase al diablo!*, *¡váyase al carajo!*, *¡váyase a la porra!*, *¡váyase a la chingada!*, *¡váyase a la mierda!*, y similares.

EL «COMPARATIVO»

En el lenguaje gestual podemos hallar también, aunque sea embrionariamente, la presencia de formas comparativas. Tenemos un ejemplo en Ecuador en donde para indicar que una cosa de la que se habla es de altura igual, o más alta o más baja que otra que se halla presente, se coloca la mano horizontalmente, palma hacia arriba (punta de los dedos hacia adelante), al lado de la cosa que está presente (*segundo término de comparación*). Si se coloca a la misma altura significa que la cosa de la que se habla es *tan alta* como la otra (comparativo de igualdad) si se coloca más arriba significa que es *más alta* (comparativo de superioridad); si se coloca más abajo significa que es *menos alta* (comparativo de inferioridad). Este mismo gesto para tener valor comparativo tiene que realizarse, por supuesto, al lado del *segundo término de comparación* puesto que, en caso contrario, deja de ser comparativo y puede pasar a significar, por ejemplo *medida de un palo* metido verticalmente en el suelo (Guatemala) o *medida de algo que cuelga*, como, por ejemplo, un casco de bananas (Nicaragua).

EL «SUPERLATIVO»

Como en la lengua, así también en el lenguaje gestual se hallan formas superlativas. En éste, como en aquélla, pueden realizarse de varias maneras:

1. *Mediante un morfema que se agrega al semantema*: es el caso del gesto indicador de *avaro* que se realiza mostrando el puño cerrado (en efecto, en el Uruguay, para decir que alguien es avaro, se dice que *es de la Virgen del puño*, y en Nicaragua se usa la locución *Alejandro en puño*). Al agregársele un golpe de la palma de la mano contra el codo, el gesto se ha intensificado volviéndose superlativo (*avarísimo*). Sucesivamente tal forma superlativa se ha neutralizado, volviéndose de nuevo positiva, y entonces el superlativo empezó a hacerse normalmente golpeando el codo de un brazo con la boca del puño cerrado del otro brazo. En este caso, el golpe en el codo funciona como el morfema aglutinado en la lengua española (*-ísimo*).

2. *Mediante la agregación de otro gesto separado*: es el caso, ya citado, del sacudir la mano de canto (dedos entreabiertos) a la altura del pecho. Aquí el gesto funciona como morfema léxico correspondiente al *muy* de la lengua española.

3. *Mediante la reiteración* (como en español *chito-chito*, *calladito-calladito*, etc.): el mismo gesto de dar un golpe en el codo con la palma de la mano (que, como lo acabamos de ver, se ha neutralizado en muchas partes) puede volverse a su vez superlativo también reiterando varias veces el golpe mismo (en este caso se reitera, en realidad, el morfema). Del gesto de golpear el codo ha surgido el gesto de *mostrar el codo* levantándolo lateral y suavemente siempre para indicar *avaro* (desplazamiento del semantema: del puño al codo). Si se reitera el movimiento de levante, el gesto adquiere también valor superlativo (Colombia).

4. *Mediante la bilateralidad*: por ejemplo aquella variante del mismo gesto de *avaro* (Colombia) es el gesto que consiste en mostrar simultánea y frontalmente ambos codos colocando las manos por detrás de la nuca. En este caso la presencia/ausencia de la bilateralidad representa el rasgo pertinente.

5. *Mediante la dinamización del gesto estático*: es el caso del indicador de *chiflado* que, en la forma positiva, se puede realizar tocando la sien con la yema del índice y, en forma superlativa, en una de las siguientes maneras dinámicas: a) golpeando dos o tres veces la sien con la yema del índice (Argentina, Chile, Guatemala, Uruguay, Venezuela); b) haciendo girar la punta del índice (resto del puño cerrado) contra la sien con movimiento oscilatorio de ida y vuelta alrededor de su mismo eje (Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú); c) haciendo rodar hacia adelante sobre su

mismo eje el índice extendido, con la punta dirigida hacia la sien, sin tocarla (resto del puño cerrado), con movimiento rotatorio de unos cinco centímetros de diámetro (Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú). En ciertos países (por ejemplo, en el Ecuador) la última forma es más intensa (más superlativa) que las anteriores. En efecto, su locución lingüística correspondiente es ¡*Le patina el coco!* En cambio, en otros países (por ejemplo, México) la misma forma se ha neutralizado (se siente como positiva y se emplea corrientemente más que las otras).

6. *Mediante la amplificación del gesto positivo o comparativo*: un ejemplo es el del gesto indicador de «avergonzada», tal como suelen realizarlo las mujeres en todo el dominio hispanoamericano, que consiste en taparse parcial o totalmente la cara. Este gesto puede tener distintos grados de realización. Los principales son los siguientes: a) la mano vertical se apoya de canto contra un lado de la nariz mientras la cabeza se tuerce levemente hacia el lado opuesto al del interlocutor; b) la mano horizontal (palma hacia adentro) tapa los ojos en forma casi de visera mientras la cabeza se inclina hacia adelante; c) la mano vertical (dedos entreabiertos, palma hacia adentro) tapa casi completamente la cara; d) es el mismo gesto anterior pero realizado con ambas manos tapando la cara completamente; e) consiste en taparse la cara (total o parcialmente) con el delantal o con el poncho y suele ser gesto privativo de las mujeres de clase humilde. Las variantes mencionadas se han colocado por orden de intensificación creciente: la primera representa el grado mínimo (vergüenza por algo leve) y las dos últimas (que son equivalentes) el grado máximo (vergüenza por algo grave). Otro ejemplo de superlativo mediante la dilatación del gesto positivo puede obtenerse aumentando en su grado máximo el tamaño o la extensión de los gestos indicadores de medidas lineales o circulares de los que hemos hablado a propósito de los aumentativos. Si tomamos el gesto indicador de «gordo», el cual se realiza abriendo los brazos y las manos como para abrazar un barril (pulgar vertical y demás dedos apretados) y dilatamos más la apertura de los brazos, el gesto pasa a ser aumentativo (*gordote*); si luego abrimos los brazos en toda su extensión, manteniendo las manos de canto y oblicuas (palmas hacia adentro, mirándose) el mismo gesto pasa a ser superlativo (*gordísimo*). Asimismo, si partimos del gesto ya citado indicador de *ancho*, realizado colocando las manos abiertas de canto, mirándose las palmas (dedos hacia afuera frontalmente) bastante lejos una de otra, y aumentamos luego su distancia, el gesto pasa a ser aumentativo (*anchote*) y luego extendiéndose completamente los brazos hacia los lados formando un ángulo recto con el tronco mientras las palmas se colocan en la misma línea de los brazos mirando hacia adelante, pasa al valor superlativo (*anchísimo*). Veamos ahora un ejemplo de superlativo obtenido mediante amplificación del comparati-

vo. Si el mencionado gesto indicador de *altura* (palma de la mano horizontal mirando hacia abajo; punta de los dedos hacia adelante), se realiza más arriba de su propia cabeza (doblándose los dedos a la altura de la tercera falange), pasa a ser *superlativo* (*altísimo*). También hay otra forma de superlativo más intenso la cual consiste en extender completamente ambos brazos paralelos hacia arriba (palmas abiertas mirando hacia adelante) y levantar simultáneamente la cabeza y los ojos. Por tanto, podemos concluir que no sólo el lenguaje gestual dispone, como nuestra lengua hablada, del superlativo, sino que dispone de más procedimientos para realizarlo y, además, de varios grados de superlativización, es decir, de intensificación del ideograma adjetivo, así como del ideograma holofrástico.

«MODOS VERBALES»

En el lenguaje gestual podemos encontrar también la presencia de algo equivalente a los *modos verbales* de la lengua hablada. En el dominio hispánico hallamos, por lo menos, dos modos gestuales correspondientes al *infinitivo* y al *imperativo*: Por supuesto, el modo más usual es el infinitivo por cuanto el gesto normalmente se limita a representar *la acción en su estado puro*, vale decir genérico, equivalente (en la lengua) grosso modo, a un infinitivo substantivado o a un sustantivo. En efecto, los gestos que indican acciones suelen indicar al mismo tiempo el sustantivo correspondiente. Así, por ejemplo, en Uruguay, el citado gesto de sacudir la mano enérgica y repetidamente de arriba abajo como para hacer bajar la columna de un termómetro (produciéndose un chasquido por el golpe del índice contra el pulgar y el medio reunidos por las yemas), significa, al mismo tiempo, «escaparse», «fuga», «velocidad». Ahora bien, si se quiere representar la acción de escaparse imperativamente (*escápese; váyase rápido*), este gesto se sustituye por otro: la yema del pulgar se aprieta enérgicamente contra la del índice, separándose en seguida por un movimiento brusco del frotamiento, de tal manera que el índice cae, golpeándolo sobre el pulpejo y la primera falange del anular que en éste se apoya; se produce un sonido seco (chasquido) parecido al castaño. Este gesto suele realizarse a la altura de la cintura y tener normalmente valor imperativo si no va acompañado de ninguna expresión verbal (esto es, si se emplea autosemánticamente) o bien si va acompañado de locuciones imperativas. En caso contrario (si se emplea cosemánticamente) puede adquirir cualquier valor modal y temporal y se convierte en simple refuerzo estilístico de la expresión verbal. Análogamente los varios gestos correspondientes al latino *futuere* (*poder tapar, sodomizar* y similares), con sus distintas

variantes, tienen normalmente valor imperativo (o exortativo u *optativo*) si se emplean autosemánticamente (en Uruguay: «jodete», «tomá») (y, por supuesto, si van acompañados de locuciones imperativas) en caso contrario, tienen otros valores modales-temporales (*se jodió, se va a joder, se jode, joderse*, etc). Basta citar un solo ejemplo entre tantos gestos de origen sexual conocidos en Hispanoamérica con este significado: el dedo medio se extiende en posición vertical (punta hacia arriba) u horizontal (punta hacia adelante) mientras los demás dedos apretados contra la palma, representándose así el órgano fálico con sus atributos. La mano puede quedar inmóvil o hace un movimiento seco de ida y vuelta hacia arriba (o frontalmente). En este último caso se trata de una variante intensiva.

«TIEMPOS VERBALES»

En cuanto a los tiempos verbales, puede decirse que el lenguaje gestual normalmente expresa *el presente, el pasado y el futuro* agregando al gesto portador del significado básico (*semántico*) otro gesto (*morfemático*) que modifica al anterior, en sentido temporal. Así, si se quiere expresa la idea de *comer* en el presente, en el pasado o en el futuro, se realiza primero el gesto correspondiente a *comer* (por ejemplo el de ventilarse la boca rítmicamente con la mano vertical, palma hacia adentro: Colombia, Guatemala, Nicaragua, México, Venezuela) y luego el gesto correspondiente al presente, o al pasado o al futuro, a saber: a) *presente*: el índice (punta hacia abajo) hace uno o dos movimientos de ida y vuelta verticales (Argentina, Chile, Nicaragua, Venezuela, Uruguay); b) *pasado*: el índice, extendido horizontalmente, paralelo al tórax (resto del puño cerrado) hace uno o dos movimientos de rotación completa (360°) alrededor del su propio eje, como dibujando en el aire un cilindro con dirección del movimiento hacia la cara del mismo hablante (Cuba, Chile, Guatemala, Nicaragua, Uruguay). También se puede realizar este gesto mediante un movimiento rotatorio de la mano abierta análogo al que se acaba de describir (Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Venezuela); c) *futuro*: es el mismo movimiento que el indicador de pasado realizado con dirección inversa.

Hemos encontrado en Guatemala un gesto que indica el pasado en forma intensiva que podríamos llamar *pluscuampretérita* y que consiste en un movimiento rotatorio sobre un eje vertical del índice extendido con la punta hacia arriba (resto del puño cerrado) a la altura de la cabeza. Este gesto empleado autosemánticamente corresponde a la expresión verbal *hace muchísimo tiempo*.

Otro procedimiento para expresar el futuro, ya no mediante yuxtaposición serial (consecutiva) de un ideograma semántico y otro morfemático, es el de emplear totalidades icónicas que conllevan dentro de sí mismas, junto con el valor semántico básico, el valor temporal correspondiente, sin necesidad de recurrir a especificaciones consecutivas. Así, por ejemplo, en el Uruguay el mostrar el codo al interlocutor con movimiento de levantamiento brusco y breve significa *joderse!* y conlleva más bien la idea del presente (*ahora jódase*); el mostrar, en cambio, la *mano en higa* (pulgar pasando entre el índice y el medio mientras el puño se cierra) significa también *joderse!* pero conllevando más bien la idea del futuro o, de todas maneras, una proyección anímica del hablante hacia el futuro; el mostrar el índice vertical (resto del puño cerrado) acompañado, en general, por un breve movimiento seco de abajo-arriba significa *¡lo jodí!*; *¡lo embromé!* (acompañado también de la locución «¡Y ahora se sienta acá») conllevando más bien la idea del pasado.

GIOVANNI MEO-ZILIO

Università di Venezia